

ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHORRILLOS 2019

En el distrito de chorrillos, siendo las doce horas con quince minutos de la tarde del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones, segundo piso de la municipalidad cito en la Av. Defensores del Morro N° 550 Chorrillos, se reunieron miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presidido por el señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo (Presidente del CODISEC Chorrillos), da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Establecimiento de quórum con registro de asistencia.
2. Juramentación de 2 miembros del comité
3. Informes
 - Entrega de avance del Plan de Acción Chorrillos 2019 al CORESEC-LM
 - Entrega de avance del Plan de Acción Chorrillos 2019 al DGSC-MININTER.
 - Informe de entrevista SECRETARIO TECNICO DEL CONASEC MININTER
 - Otros informes
4. Pedidos

PRIMERO: El Señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, da la bienvenida a los participantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Chorrillos dando por iniciado la segunda sesión.

SEGUNDO: El señor Lic. Luis Alberto Mendoza Grados; Subgerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

TERCERO: Juramentación a cargo de Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana a Nuevos Miembros comisario Comandante PNP Luis Egberto Berru Paz y comisario Mayor PNP Luis Chávez Meléndez de la comisaria de Chorrillos y comisaria de Mateo Pumacahua respectivamente.

TERCERO: Toma la palabra el Secretario Técnico del CODISEC, informando a los asistentes que la oficina de la secretaria técnica realizo la entrega del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Chorrillos 2019 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, "DGSC-MININTER", mediante

Oficio N°045-2019-CODISEC-MDCH, dando cumplimiento a la "formulación y ejecución de actividades del Plan de Acción 2019", así mismo en la entrevista con el Secretario Técnico del CONASEC-MININTER GENERAL PNP Cesar Augusto Gentile Vargas.

CUARTO: el representante de juntas vecinales informa sobre las charlas de prevención en temas de seguridad ciudadana que están recibiendo los miembros de las diferentes juntas vecinales organizadas por las cuatro comisarias del distrito y las rondas mixtas que se están realizando en su mayoría los fines de semana, de la misma manera solicita la implementación de los chalecos amarillos para las juntas vecinales, informando también sobre los ruidos molestos que generan los gimnasios en la urbanizaciones de los cedros de Villa y la campiña, así mismo pone en propuesta la creación de un puesto de Serenazgo en la zona conocida como cancha Cerro de Pasco, así se tendría mayor presencia en la Margen derecha del distrito.

QUINTO: El representante de la DEMUNA Chorrillos, informa sobre las actividades que realizara la UGEL 07, en referencia al inicio del buen año escolar 2019. La municipalidad está realizando las coordinaciones necesarias solicita a miembros del comité, Comisarios tomar las medidas del caso para dar un buen servicio a la población.

SEXTO: El representante del Ministerio Público, informa sobre los trabajos y/o operativos en conjunto realizados con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Chorrillos con el área de fiscalización y control en intervenciones a Boticas, operativos en salud pública a establecimientos de venta de alimentos, operativos de alcoholemia, también agradece la participación activa del personal de Serenazgo.

SEPTIMO: El comisario de Mateo Pumacahua, informa sobre la problemática que se tiene en la Av. Guardia Civil cruce con el jirón Tolomeo con los vehículos menores de transporte público, generando congestión vehicular para el cual se a dispuesto reforzar el patrullaje en la zona, también hace mención referente al Parque Túpac donde similar caso sucede, ante esto solicita las respectivas coordinaciones para realizar operativos en conjunto con la municipalidad.

OCTAVO: El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, informa que la municipalidad está tomando las acciones con respecto a normativa de tránsito de vehículos menores, con la actualización del ROF, con las Gerencias y Subgerencias que estarán a cargo de áreas específicas, informa también que se están realizando convenios con entidades como el SAT Lima (Servicio de Administración Tributaria Lima), con la finalidad de sancionar a vehículos informales como los colectivos en moto lineal y autos.

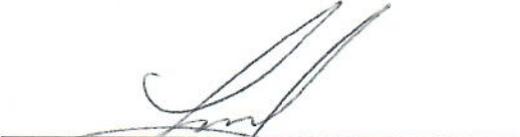
Informa al comité, sobre la aprobación de un paquete de ordenanzas en la última sesión de consejo, donde se contempla las sanciones por el expendio de bebidas alcohólicas, consumo de licores en vía pública, ruidos molestos, horarios de construcción civil, y entre otras normas municipales.

NOVENO: El comisaria de San Genaro, interviene indicando que toda ordenanza municipal sea notificada a las comisarias del distrito, con la finalidad de que en operativos inopinados o programados se haga respetar la normativa municipal, así mismo informa la situación del comercio ambulatorio por los alrededores del mercado San José, los cuales impide el paso al centro de salud San Genaro, solicita coordinar operativos con la municipalidad, e informa que se realizara la clausura de los talleres de verano promovidos por la comisaria OPC.

DECIMO: El Comisario de Villa, hace mención que se están realizando patrullajes por las zonas límite con los distritos vecinos en la urbanización la campiña, dando servicio durante las 24 horas, llegando a erradicar personas de mal vivir y tóxicos, se seguirán reforzando con el patrullaje integrado que se realiza con el Serenazgo de la municipalidad.

DÉCIMO PRIMERO: El Comisario de Chorrillos, informa que la Oficina de Participación Ciudadana OPC Chorrillos está organizando la clausura de los talleres de verano dirigidos a niños, informa también que seguiremos con el patrullaje integrado con Serenazgo y los operativos en conjunto municipalidad y el Ministerio Público.

No habiendo más intervenciones el presidente del CODISEC agradece la participación de los asistentes y da por concluido la presente sesión siendo la una con cinco minutos del día veintisiete de febrero del presente año, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Alcalde y Presidente del CODISEC


Abog. Cindy Roxana Timo Ttito
Subprefectura de Chorrillos


Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Poder Judicial


Dr. Miguel Angel Oscco Suarez
Ministerio Público



Ing. Celso Becerra Calderon
Gerente Municipal



CMDTE PNP Luis Egberto Berru Paz
Comisaria de Chorrillos



MAYOR PNP Cesar Delgado Ramirez
Comisaria de San Genaro



MAYOR PNP Willan Perez Diaz
Comisaria de Villa



MAYOR PNP Luis Chávez Melendez
Comisaria de Mateo Pumacahua



Sr. Juan Alberto Lalle Peraldo
Representante de juntas Vecinales



Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Centro de Emergencia Mujer Chorrillos

Representante Iglesia Católica



Dr. Delfin Acosta Ramos
Representante Sector Salud



Lic. Gloria Saldaña Usco
Representante Sector Educación



Sr. Miguel Chuqui Solsol
Representante DEMUNA - Chorrillos



Lic. Luis Alberto Mendoza Grados
Secretario Técnico CODISEC